



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.

Quien suscribe, C. Jocabed Portillo Álvarez, Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua, en uso de las facultades conferidas en los artículos 21, 28 y 136 del Reglamento para el Funcionamiento de los Órganos de Colaboración del Municipio de Chihuahua y el oficio número 0139-2018 emitido por gobierno municipal,

HACE CONSTAR

Que en el archivo correspondiente, se registra el acta que a la letra dice: Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chihuahua. Llevándose a cabo a las 08:30 horas del día 04 de agosto de 2020 en formato a distancia por medio de la plataforma virtual Zoom.

Asisten a la sesión, con voz y voto: El presidente del Consejo **Gilberto Loya Chávez**, Director de Seguridad Pública Municipal; la consejera suplente **Beatriz Adela Rodríguez** en representación de la consejera titular Ana Margarita Blackaller Prieto, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres; la consejera titular **Thelma Rivero Espinoza**, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la consejera suplente **Alma Denisse Quintana Chávez**, en representación del consejero titular Carlos Hernández Velazco, Director del Instituto Municipal de Planeación; la consejera suplente **Pamela Andrade Ochoa** en representación del consejero titular Carlos Valencia Guerrero, Director de Mantenimiento Urbano; la consejera titular **Myrna Monge Meléndez**, Secretaria Técnica de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; el consejero suplente **Raúl Castañeda Hidalgo**, en representación del consejero titular Ricardo Martínez García, Director de Servicios Públicos Municipales; el consejero suplente **Alán Tello Jiménez**, en representación del consejero titular Carlos Aguilar García; la consejera suplente **Brenda Quiñonez Moreno** en representación de la consejera titular Rebeca Enríquez Gutiérrez, Directora del Instituto de Cultura del Municipio; el consejero suplente **César Iván Ruíz Varela** en representación de la consejera titular Rosa María Hernández Muñoz directora del Centro de Atención y Prevención Psicológicas; el consejero titular **Tomás Aguilera Armendáriz** encargado de la Dirección el Instituto de Cultura Física y Deporte; la consejera titular **Adriana Díaz Negrete**, Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Chihuahua; la consejera titular **Liliana Murillo Domínguez**, Regidora Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia y Derechos del Ayuntamiento de Chihuahua; la consejera suplente **Guadalupe Jáuregui Tarango**, en representación de la consejera titular Lucero Nieto Romero Directora del Instituto Chihuahuense de la Juventud; la consejera titular **Montserrat Fernández López**, Directora del Instituto Chihuahuense de la Salud Mental y Comisionada Estatal de Atención a las Adicciones de la Secretaría de Salud; el consejero titular **Arturo Luján Olivas**, Director Estatal de FICOSEC; la consejera suplente **Janeth Aguilar Mendoza** en representación de la consejera titular Emma Cecilia Olivares Gándara, Directora de la Red de Cohesión y Participación Ciudadana 1,2,3 por mí y mi Comunidad A.C.; el consejero titular **Luis Carlos Echavarría Bolívar**, Director Ejecutivo de Paz y Convivencia Ciudadana A.C.; la consejera suplente **Carmela Castillo** en representación del consejero titular Ramiro Vélez Sagarnaga, Director el Centro de Integración Juvenil; la consejera titular **Ana Herrera Rosales** Directora de Somos Unión A.C.; el consejero titular **Mario Erick Torres Gutiérrez**, Directo del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia; el consejero suplente **Jesús Fernando Saldaña Hernández** en representación del consejero titular Marco Antonio Montañez Portillo, Director de Promesa Educativa para México A.C.; la consejera titular **Yamile Villegas**, Directora del Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C.; el

consejero titular **Alejandro Rivera Campos** de la Universidad Autónoma de Chihuahua; el consejero titular **Jesús Vaca Cortés** del Claustro Universitario Chihuahua; y el consejero suplente **Carlos Armando Mexía Carrete**, en representación del consejero titular René Mauricio Nava Rubio, Director de COPARMEX Chihuahua.

Asisten también, con voz y sin voto: **Kathya Melina González González**, Secretaria Técnica designada; **Verónica Montañez**, consejera suplente de FICOSEC; **Daena Rosales Irigoyen**, consejera suplente del Instituto Chihuahuense de la Salud Mental; **Liliana Armendáriz Granados**, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; **Heli Trevizo Borja** de la Red de Cohesión y Participación Social 1, 2,3, por mí y mi Comunidad, A.C.; **Verónica Pacheco** del Instituto Municipal de las; **Graciela Ramos de Mujeres por México A.C.**; **Francisco Lezama Cisneros**, Subdirector de Justicia Cívica; **María Eloísa Solís Terrazas**, Coordinadora del Centro Estatal para el Fortalecimiento Familiar del DIF Estatal; **Rosa María Lobo Guerrero Chávez**, Presidenta del Consejo de Somos Unión, A.C.; **Jeanine Terrazas Aragón** de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; **Liliana Herrera Villanueva**, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; y **Martha Moctezuma** de la Coordinación Estatal del Gabinete del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Habiendo cuórum legal para sesionar, se desahogó la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaratoria de cuórum.
2. Aprobación del acta de la vigésima primera sesión ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
3. Proceso de transición en la Secretaría Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
4. Reportes de las Presidentas de Comisión.
5. Presentación de la Propuesta para el Seguimiento al Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
6. Firma del Acuerdo de Transferencia del Programa "Dale Chido"
7. Asuntos generales
8. Cierre de la sesión.

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA Y DECLARATORIA DEL CUÓRUM.

Previa toma de lista de los miembros del Consejo presentes en la sesión, la Secretaria Técnica, Jocabed Portillo Álvarez, informa al Presidente, Gilberto Loya Chávez, que existe cuórum legal para sesionar. A continuación el Presidente da la bienvenida a los presentes a la vigésimo segunda sesión ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, invitando a la Secretaria Técnica a comenzar con el desahogo del orden del día, empezando por la aprobación del acta resultante de la anterior sesión.

Tomando la palabra, la Secretaria Técnica, Jocabed Portillo, recuerda a los asistentes los métodos usuales para facilitar el flujo de la sesión a distancia, indicando que los micrófonos deberán permanecer silenciados y que quienes deseen participar podrán solicitar su intervención por medio de la función de "chat" de la plataforma.



SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

Acto seguido, la Secretaria Técnica, Jocabed Portillo indica a los asistentes que se procederá a la votación del acta correspondiente a la vigésimo primera sesión ordinaria del Consejo; para ello se proyecta en pantalla el acta en comento y se da lectura a los acuerdos en ella contenidos para dar su estatus de cumplimiento.

Sobre el acuerdo 5.1 "Se acuerda que la nueva fecha límite para la retroalimentación del Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia será el 17 de julio de 2020" tomado en la vigésimo primera sesión ordinaria del Consejo se informa que ha sido cumplido pues la mayoría de los miembros cumplieron con la retroalimentación acordada. Mientras que para el acuerdo 5.2 "Los comentarios al Plan de Prevención de la Violencia y la Delincuencia serán analizados y compilados por la Secretaría Técnica y serán presentados en el curso de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia" tomado en la misma sesión, se comenta que se está en proceso de cumplimiento por parte de la Secretaría Técnica.

Habiendo sido enviada la totalidad del acta con antelación a los miembros del Consejo se dispensa la lectura del resto del contenido. La Secretaria Técnica, Jocabed Portillo, procede entonces a solicitar a los presentes pronunciarse con sus votos "a favor" o "en contra" de la misma.

Con la totalidad de votos a favor, queda aprobada el acta de la vigésimo primer sesión ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua.

ACUERDOS SEGUNDO PUNTO
2.1 De forma unánime se vota de conformidad con el acta de la vigésima primera sesión ordinaria del COPREV, celebrada el día 07 de julio de 2020.

TERCER PUNTO. PROCESO DE TRANSICIÓN EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

Continuando con el curso de la sesión, toma la palabra el Presidente del Consejo, Gilberto Loya Chávez, quien informa sobre el proceso de transición en la Secretaría Técnica anunciando el relevo de la actual titular del puesto Jocabed Portillo Álvarez, no sin antes reconocer su labor y el excelente trabajo realizado hasta ahora.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, Jocabed Portillo indica que su separación del cargo y el cierre de su ciclo en el Consejo responden a motivos personales, sin embargo anuncia que permanecerá en el cargo durante el mes de agosto y que acompañará a la Secretaria Técnica designada hasta mediados del mes de septiembre del año en curso.

A continuación hace uso de la palabra el consejero Arturo Luján Olivas en su rol de Director Estatal de FICOSEC. Tomando como sustento lo enunciado en el artículo 163, numeral II. del Reglamento para el Funcionamiento de los Órganos de Colaboración del Municipio de Chihuahua, el consejero indica que Fundación FICOSEC A.C. ha designado como Secretaria Técnica a ocupar el cargo a partir de septiembre de 2020 a la C. Kathya Melina González González. Continuando su participación, Arturo Lujan comenta que Kathya González trabajó previamente en FICOSEC, por lo que ha tenido contacto previo con el Consejo y que tras una estancia de estudios en el extranjero, se ha decidido nombrarla Secretaria Técnica con el fin de aprovechar su experiencia. Finalmente expresa su

reconocimiento a la actual Secretaria Técnica, Jocabed Portillo, expresando que el trabajo se ha realizado con excelencia.

A continuación se expresan en el "chat" de la plataforma mensajes de felicitación para la Secretaria Técnica, así como mensajes de bienvenida a la Secretaria Técnica designada.

CUARTO PUNTO. REPORTES DE LAS PRESIDENTAS DE COMISIÓN.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente del Consejo llama a las presidentas de las comisiones a presentar los reportes correspondientes sobre los avances y el trabajo en cada una de las mesas en el mes de julio.

Comisión de Seguridad Ciudadana. Participa la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Verónica Pacheco, quien informa que la comisión ha cumplido con las reuniones habituales y que en las mismas se ha trabajado principalmente en lo relativo a la retroalimentación del Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, indicando que se revisaron de manera colaborativa los objetivos correspondientes a la labor de la comisión. Se informa asimismo que una vez analizadas y compiladas las observaciones de las demás comisiones y miembros del Consejo, el documento del Plan fue enviado al Despacho de la Alcaldesa de Chihuahua, María Eugenia Campos para su revisión y posterior trámite para ser presentado ante el Cabildo. Se comenta también que la comisión ha analizado la participación e incidencia que tendrá el Consejo en mencionado trámite.

Por otro lado se informa que se ha trabajado también en el desarrollo de los estándares de la Mesa de Auditoría Ciudadana, comentando que está por concluirse el desarrollo del último estándar propuesto, correspondiente a la administración policial.

Comisión de Urbanismo Social. Haciendo uso de la voz, la presidenta de la Comisión de Urbanismo Social, Liliana Armendáriz informa que se llevó a cabo una reunión con el fin de analizar en conjunto y de manera colaborativa los objetivos del Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia que corresponden al trabajo de la comisión.

Asimismo comenta a los asistentes que se ha estado trabajando en un proceso de reingeniería del programa "Mi Colonia es Mi Casa", mismo que se planea llevar a cabo de una manera más sencilla pero con un mayor impacto y un mayor alcance territorial. Se informa que faltan aún decisiones por tomar para afinar los detalles de su operación y se compromete a presentarlo al pleno del Consejo tan pronto sea posible.

Acotando a lo dicho por la presidenta de la Comisión de Urbanismo Social, el Presidente del Consejo, Gilberto Loya comenta que el programa en comento se encuentra ya en una prueba piloto con el mando de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Comisión de Seguimiento a Proyectos Especiales. Tomando la palabra, Heli Trevizo por parte de la Comisión de Seguimiento a Proyectos Especiales informa que la prueba piloto que se llevó a cabo para la herramienta actualizada de tamizaje terminó con buenos resultados y que está en proceso de implementación en el municipio; asimismo comenta que dicha herramienta desarrollada en Chihuahua con participación activa de la comisión será compartida para su aplicación en otros municipios en toda la república.

Comenta también que a la par de la implementación del nuevo tamizaje, la comisión se ha involucrado en el trabajo para reducir las deserciones de los programas de justicia cívica, proponiendo la implementación de llamadas de rescate por parte del personal de psicología y el

fortalecimiento del área de seguimiento. Se informa que el nuevo personal contratado por el municipio para llevar a cabo tareas relacionadas con justicia cívica ya fue capacitado.

Finalmente se comentó que la Comisión aprobó la integración como aliado de Marco Cancino; que está próxima la inauguración de las salas de justicia cívica en las comandancias de policía de la ciudad de Chihuahua mismas que permitirán que los convenios se firmen entre el infractor y el juez; y que la subcomisión de comunicación ha continuado el envío regular de boletines a medios de comunicación, así como entrevistas.

Comisión de Juventud en Riesgo. En su participación la presidenta de la Comisión de Juventud en Riesgo, Daena Rosales, informa que la comisión ha sesionado de manera regular y que se ha tenido avance significativo en los objetivos. En primera instancia comenta que el mapeo de intervenciones a favor de las juventudes está en proceso de finalización, por lo que posiblemente en la siguiente sesión se esté en condiciones de presentarlo ante el pleno. En segundo lugar adelanta que se ha llegado a un acuerdo con la asociación civil Somos Unión para lograr transferir la operación del programa Dale Chido, indicando que los pormenores se detallarán en un punto posterior en el orden del día.

Por otro lado informa que está en puerta la realización del Foro "Jóvenes Opinando: Justicia con Perspectiva de Juventudes" mismo que está siendo organizado por la comisión. Al respecto se comenta que muchos de los detalles del evento se han decidido mediante la participación de jóvenes en grupos focales y otras formas de colaboración. Indica que la intención del evento es darle voz a los jóvenes en temas de interés así como sensibilizar a aquellos tomadores de decisiones y personal que trabaja con jóvenes en riesgo.

Se explica a continuación el formato que seguirán los conversatorios, que consistirán de una conversación guiada entre los panelistas que incluyen un experto y personas involucradas directa e indirectamente con el tema, moderados por personas profesionales preparados en el tema en cuestión. Los temas a tratar en el evento serán la salud mental, la perspectiva de juventudes en la administración de justicia y adicciones. Finalmente se dice que como objetivo final del evento se llevarán a cabo mesas de análisis del Protocolo de Actuación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua para la Detención de Personas Adolescentes en Conflicto con la Ley, cuyo resultado derivará en la presentación de una reforma al mismo; el formato de trabajo de las mesas se llevará a cabo de manera simultánea por medio de la plataforma Zoom y serán moderadas por representantes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y de la Sociedad Civil, previamente capacitados por la Secretaría Técnica.

Para dar conclusión a su participación, la presidenta de la Comisión de Juventud en Riesgo reconoce las aportaciones de la Comisión de Seguimiento a Proyectos Especiales a la organización del Foro e invita a los presentes a difundir la publicidad y a registrarse y participar en los eventos que se realizarán mediante la plataforma Zoom entre el 10 y el 14 de agosto.

Finalizada la participación, toma la palabra la Secretaria Técnica, Jocabed Portillo quien recuerda y enfatiza que uno de los objetivos principales es plantear de forma colaborativa entre el Gobierno Municipal y la sociedad una iniciativa de reforma al protocolo a analizarse; informa también que las mesas de análisis estarán divididas para abordar las diferentes etapas del proceso de detención (ejecución de la detención, traslado y custodia, comunicación) y que además se contará con dos mesas exclusivas para jóvenes con el fin de incluir su perspectiva en la iniciativa resultante.

Terminadas las participaciones de las presidentas de las comisiones y no habiendo más comentarios sobre los reportes, el Presidente del Consejo, Gilberto Loya Chávez toma la palabra y continua el desahogo de los puntos del orden del día.

QUINTO PUNTO. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación de la propuesta de seguimiento por parte del Consejo al Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia. Dicho punto, dice el Presidente Gilberto Loya, deriva del tema tratado en el transcurso de la anterior sesión ordinaria en la cual se propuso que el Consejo fungiera como “guardián” del mencionado Plan. En su participación pondera la posibilidad de que el Plan Municipal de Prevención se convierta en el eje rector de la política pública del municipio en materia de prevención y destaca la importancia de que quienes participan en el Consejo sean quienes valoren y evalúen la aplicación de la política pública en ese sentido.

Dicho lo anterior, se cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica Jocabed Portillo quien a su vez presenta la propuesta trabajada en colaboración con la Comisión de Seguridad Ciudadana para llevar a cabo el monitoreo y seguimiento de las acciones del Plan Municipal de Prevención.

La propuesta presentada por la Secretaria Técnica consiste en los siguientes puntos:

- 1) Se buscaría distribuir los objetivos y estrategias del Plan en las comisiones del Consejo de la siguiente manera: Las estrategias 2.1. y 2.2. en la Comisión de Juventud en Riesgo; los objetivos 3 y 4 en la Comisión de Urbanismo Social; el objetivo 5 en la Comisión de Seguimiento a Proyectos Especiales; las estrategias 2.3. y 2.4. así como el objetivo 6 en la Comisión de Fortalecimiento Institucional; y el objetivo 1 en la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- 2) Se propone que exista, previa validación del Gobierno Municipal, un enlace municipal por estrategia. Estos enlaces serían los responsables de dar seguimiento al interior del gobierno al cumplimiento de las metas y presentarían un reporte acompañado de evidencias en sesiones de las comisiones correspondientes, quienes a su vez validarían las evidencias y generarán un reporte con recomendaciones.
- 3) Se propone que existan en el proceso observadores ciudadanos seleccionados por medio de convocatoria y que sean liderazgos comunitarios y sociales, que participen en las sesiones de las comisiones y en la sesión plenaria en la que se presenten resultados de la aplicación del Plan; lo anterior con intención de enriquecer la retroalimentación.
- 4) De manera trimestral se presentará en sesión de la Comisión Ejecutiva un balance del avance del Plan de Prevención y de las recomendaciones hechas por las comisiones.
- 5) De igual manera, se presentará el informe trimestral en la sesión plenaria del Consejo.
- 6) Como resultado de dichos informes se establecerá un semáforo trimestral con el cual se medirá el avance de los objetivos y estrategias, que a su vez aportará para la construcción de un índice Anual de Cumplimiento que será publicado por el Consejo en su sitio web.

Retomando la palabra, el Presidente del Consejo invita a los miembros a participar y retroalimentar la propuesta, tomando en cuenta que una vez aprobado el plan será esta el mecanismo para dar seguimiento y monitorear la política pública. Expresa además que en su sentir personal simpatiza con la propuesta y sugiere que la misma sea socializada para contar con una retroalimentación más meditada y estar en posibilidades de valorar y discutir los comentarios en la próxima sesión.

Solicita la palabra Graciela Ramos de Mujeres por México, A.C. En su participación, destaca la importancia y la necesidad de que exista un trabajo de seguimiento y de que el Consejo asuma la tarea de ser el guardián del plan, sin embargo solicita que la propuesta sea enviada a los miembros

para poder analizarla con detenimiento y de esa manera poder asumir compromisos institucionales y evitar posibles deslindes de futuras administraciones municipales. El comentario es secundado por Luis Carlos Echavarría de Paz y Convivencia Ciudadana, A.C.

A continuación de otorga el uso de la voz a Verónica Pacheco, quien expresa su acuerdo en que la propuesta sea analizada, pero sugiere que la socialización y el análisis en comisiones se haga a la brevedad y con prioridad, y de esa manera evitar retrasos en el trámite que se está realizando para la presentación del Plan en el Cabildo. Comenta que se debe buscar que para la próxima sesión plenaria puedan estar listos tanto el Plan como su mecanismo de seguimiento. Al respecto la Secretaría Técnica ofrece coordinarse con las diferentes presidencias de comisión para que en las próximas sesiones se incluya el análisis de la presente propuesta.

Toma la palabra Heli Trevizo, expresando su apoyo a la estructura general de la propuesta y haciendo la observación de que los objetivos y estrategias están correctamente asignados a las comisiones según la naturaleza del trabajo de cada una, sin embargo invita a los miembros a no concentrarse solo en los objetivos que correspondan a su comisión y deslindarse del resto. Asimismo hace eco del comentario de Verónica Pacheco sobre llevar a cabo en análisis en comisiones lo más pronto posible.

A continuación participa Tomás Aguilera del Instituto Municipal del Deporte que comenta que el Plan de Prevención y por consiguiente la propuesta de seguimiento son un reflejo del trabajo que se ha realizado durante los últimos tres años en el tema de prevención de la violencia, e invita a realizar las observaciones buscando que el Plan pueda quedar establecido con prontitud.

Finalmente toma la palabra Ana Herrera de Somos Unión A.C. Sugiere en su participación que en conjunto con la revisión de la propuesta para el seguimiento, cada comisión repase el contenido de los objetivos y estrategias que le correspondan con el fin de reafirmar los compromisos al respecto. Por otro lado, hace notar que el ejercicio de seguimiento al que invita el Presidente del Consejo es una práctica que no se lleva a cabo en ninguna otra parte del país, por lo que resulta una oportunidad única para la sociedad civil, la iniciativa privada y la academia de involucrarse en la revisión de la política pública, por lo que exhorta a los presentes a hacer valer su rol de consejeros para la prevención de la violencia y los invita a evitar dilaciones en la aprobación del mecanismo.

Para finalizar, el Presidente del Consejo reitera la invitación a las comisiones a reunirse, incluso de manera extraordinaria, para llevar a cabo el análisis solicitado y de esa manera estar en condiciones de volver a presentar el mecanismo en la próxima sesión y dedicarle más tiempo con miras a su eventual aprobación.

ACUERDOS QUINTO PUNTO

5.1 Se acuerda que la propuesta del mecanismo de seguimiento al Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia será enviada a las comisiones del Consejo para su análisis en lo particular.

SEXO PUNTO. FIRMA DEL ACUERDO DE TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA DALE CHIDO.

Como siguiente punto del orden del día, el Presidente del Consejo, Gilberto Loya, retoma el anuncio realizado por la Comisión de Juventud en Riesgo sobre la transferencia del programa Dale Chido.

Al respecto se comenta que dicho programa será transferido a las instancias que así lo soliciten y se comprometan a implementarlo de acuerdo al manual de operación, convirtiendo así a la Comisión de Juventud en Riesgo en una comisión encargada de transferir buenas prácticas y de coadyuvar



con los implementadores, así como supervisar la implementación del programa. Se anuncia que como prueba piloto, se llevará a cabo la primera transferencia a Somos Unión A.C.

Dando lectura al Acuerdo de Transferencia, se establecen como responsabilidades:

1) De la Comisión de Juventud en Riesgo: Transferir los materiales del modelo de intervención Dale Chido a Somos Unión, A.C.; organizar e impartir sesiones de capacitación para el personal de la asociación; supervisar la implementación del modelo a través de visitar y entrevistas a los implementadores; generar alianzas para la evaluación del modelo; y participar en la implementación del modelo previa gestión del recurso por parte de la asociación.

2) De la asociación: recibir los materiales del modelo de intervención y hacer uso de ellos dando crédito a la Comisión como creadora; participar en las sesiones de capacitación; participar en los ejercicios de supervisión facilitando la información requerida; participar en los ejercicios de evaluación; gestionar los recursos para la implementación del modelo de intervención; e involucrar a los miembros de la Comisión en tarea previamente acordadas.

Acto seguido, la Secretaria Técnica, Jocabed Portillo guía el acto protocolario de firma del acuerdo indicando que: por el Consejo firma su presidente, Gilberto Loya Chávez; por la asociación Somos Unión firma la presidenta de su Consejo, Rosa María Lobo Guerrero Chávez; y por la Comisión firma su presidenta, Daena Argelia Rosales Irigoyen. Al ser una sesión a distancia, cada firmante está en posesión de un tanto del documento, mismo que una vez firmado será recogido por la Secretaría Técnica para recabar las firmas restantes y posteriormente entregarlos a cada una de las partes.

Una vez firmados los documentos, toma la palabra Ana Herrera quien agradece a la Comisión de Juventud en Riesgo la confianza depositada en Somos Unión para la implementación de Dale Chido; agradece asimismo a DIF Municipal y a FICOSEC por el acompañamiento brindado a la asociación y cede la palabra a Rosa María Lobo, presidenta de Somos Unión.

En su participación, Rosa María Lobo destaca la importancia de que existan programas como Dale Chido que permiten buscar mejoras en la comunidad y felicita a Ana Herrera por el compromiso adquirido con el resguardo de Dale Chido. Asimismo compromete que la asociación buscará implementar y sacar adelante el programa como una expresión de que mejorar las condiciones de los jóvenes está en manos de los ciudadanos.

Por su parte, Daena Rosales, presidenta de la Comisión de Juventud en Riesgo agradece a Somos Unión y reconoce la calidad y la calidez de su trabajo, expresando que se tiene la seguridad de que el programa queda en buenas manos. Destacando las cualidades del proyecto, ofrece a la asociación la colaboración de la Comisión de Juventud en Riesgo y les invita buscar el financiamiento con el objetivo de contar con una nueva implementación pronto.


Para finalizar, toma la palabra Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del Consejo quien hace notar que a partir de ahora el trabajo de la comisión cobra una nueva relevancia al pasar de operar el modelo a labores de evaluación, supervisión y capacitación, además de transferirlo a nuevas instancias que puedan replicarlo.



SEPTIMO PUNTO. ASUNTOS GENERALES

Previo a la finalización de la sesión en curso, se pregunta a los asistentes sobre la existencia de asuntos generales a ser tratados por el pleno.

Como comentario final el Presidente del Consejo insiste en la importancia de analizar y votar el mecanismo de seguimiento al Plan Municipal de Prevención, retomando el comentario de que al



contar con tal instrumento Chihuahua se convertiría en punta de lanza en temas de colaboración del gobierno con la sociedad civil.

Finalmente solicita participación la Secretaria Técnica entrante, Kathya González, para agradecer la bienvenida y expresar su compromiso y emoción de participar en el Consejo y en general en los temas de Prevención de la Violencia.

Al no haber otro asunto a tratar, se procede al cierre formal de la sesión.

OCTAVO PUNTO. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 9:54 horas del día 04 de agosto del año 2020, se da por concluida formalmente la vigésima segunda sesión ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chihuahua.



Ing. DMP Gilberto Loya Chávez
Presidente del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV)
del Municipio de Chihuahua
Director de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua



Mtra. Jocabed Portillo Álvarez
Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV)
del Municipio de Chihuahua

